



Ciudad de México a 28 de abril de 2026

Bolsa Mexicana de Valores
Paseo de Reforma 255
Cuauhtémoc 06500
Alcaldía Álvaro Obregón
Ciudad de México

Presente.-

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 fracción II de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”), respecto a la información al primer trimestre de 2026 de Esentia Energy Development, S.A.B. de C.V. hacemos constar que:

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente

Ing. Daniel Horacio Bustos
Director General

C.P.C. Stephen David Griffiths- James
Director de Finanzas

Lic. Roberto Javier Peña Arias
Director Jurídico